



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 428
16/05/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 001065

LITUECHE: 30 MAY 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase** el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

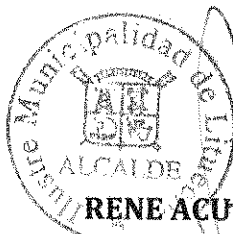
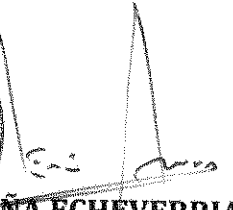
Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Gloria Garrido Araya	08.595.805-4	Docente	2	22/05/13	23/05/13
Gloria Soto Ampuero	14.292.255-k	Ed. Párvulos	3	22/05/13	24/05/13
Juan Fco. Godoy Rubio	05.371.722-5	Docente	1	22/05/13	22/05/13
Alicia Quezada Reyes	10.753.466-7	A. Educación	1	23/05/13	23/05/13

- 2.- Remítase** copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde